



**Servicios de
Salud de Oaxaca**

2010 - 2016

OAXACA



Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**
 Oficina: **Dirección de Administración**
 Circular: **026**

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de febrero 2016.

CC. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,
 JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
 DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES, CENTROS
 DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y
 JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SSO.
P R E S E N T E .

En alcance a las circulares donde se les da a conocer los nombres y cargos del personal que forma parte de la plantilla de mandos medios y superiores, de acuerdo a la Estructura Orgánica de los Servicios de Salud de Oaxaca; me permito enviar a ustedes la actualización al 16 de febrero del presente año, de los cambios que se han realizado en dicha plantilla. Lo anterior, con la finalidad de que esta información sea difundida a las áreas correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.



LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Ing. Héctor González Hernández.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Salud y de la Dirección de los Servicios de Salud.- Para su conocimiento.
 Lic. Hugo Alberto Espinoza Morales.- Subdirector Gral. de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.

FGM*MAFT*ARG*MAVV

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

NPG	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	VIGENCIA	MOVIMIENTO
1	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	CRUZ MARTÍNEZ KARLA	MÉDICO CIRUJANO	16/02/2016	RENUNCIA
2	JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	MEDINA HERNÁNDEZ ITAYETZIN	MAESTRA EN SALUD PÚBLICA	16/02/2016	ALTA

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., 19 DE FEBRERO DE 2016.

SFMB*FCM*MAFT*ARG*MAVV

